	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		4142	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS Y CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (CODPOS. COTSA. CTP CIGD)	**BPIN**	2024006910073

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Gobierno territorial para la vida
Indicador de Bienestar	Indice de desempeño Politica Institucional
Producto	Documentos de evaluación (CODPOS. COTSA. CTP. CIGD)
Meta 2026	8
Población Objetivo	Población en probreza Multimensional
Actividad a Ejecutar	Promover la participación de los Consejeros en los diferentes espacios que se generen para garantizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$ 45.000.000	0245 - 2.3.2.45.99.020 - 214	Gobierno Territorial para la Vida

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	20/08/2026	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	AGOSTO 2026	FORMATO:	SPDT - SSE - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	GOBERNANZA E INNOVACIÓN PÚBLICA	1.2. COMPONENTE:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
1.3. SECTOR:	GOBIERNO TERRITORIAL	1.4. SECRETARIA	PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	GOBIERNO TERRITORIAL PARA LA VIDA	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	INDICE DE DESMPEÑO POLITICA INSTITUCIONAL

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS Y CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (CODPOS, COTSA, CTP CIGD)	2.2 BPIN	2024006910073

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto PDD	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Documentos de evaluación (CODPOS, COTSA, CTP, CIGD)	8	Población en probreza Multimensional	Promover la participación de los Consejeros en los diferentes espacios que se generen para garantizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo 622	3 MESES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 45.000.000,00			0245 - 2.3.2.45.99.020 - 214	Gobierno Territorial para la vida	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GOBIERNO TERRITORIAL PARA LA VIDA", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

5.2. Plazo del contrato

3 MESES

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones especificas:
Documentos de evaluación (CODPOS, COTSA, CTP, CIGD)		Suministrar los bienes y prestar los servicios logísticos contratados de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones, fechas, horarios, lugares, rutas y demás requerimientos establecidos por la entidad y coordinados previamente con el supervisor del contrato. - Suministrar los refrigerios, desayunos, almuerzos y cenas requeridos para las actividades programadas, garantizando que cumplan con las características, componentes, cantidades y presentaciones establecidas en las especificaciones técnicas, así como condiciones adecuadas de calidad, frescura, presentación, temperatura e inocuidad. - Garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos, desde su preparación hasta su entrega y consumo, utilizando empaques o recipientes individuales, limpios, cerrados y aptos para contacto con alimentos, e incluyendo servilletas, cubiertos y demás elementos necesarios para su consumo y para la adecuada recolección y manejo de los residuos generados. - Prestar el servicio de transporte fluvial y terrestre requerido por la entidad, atendiendo las rutas, horarios, puntos de origen y destino, jornadas, capacidad y demás condiciones establecidas por el supervisor, utilizando embarcaciones y vehículos aptos para el servicio y que cumplan las condiciones técnicas, mecánicas, operativas, de seguridad, higiene y funcionamiento exigidas por la normatividad vigente. - Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad aplicables al transporte, incluyendo la vigencia de permisos, habilitaciones, documentos, seguros, revisiones, equipos y elementos de seguridad, así como la idoneidad y habilitación de los conductores y tripulantes que sean destinados a la ejecución de los servicios. - Suministrar los servicios de alojamiento para los participantes de las actividades, en las cantidades, fechas, número de noches, ubicación y distribución de habitaciones establecidas por el supervisor, garantizando condiciones adecuadas de higiene, seguridad, habitabilidad, aseo, funcionamiento, suministro de agua, servicios sanitarios, ropa de cama y demás servicios básicos requeridos. - Gestionar y suministrar los tiquetes aéreos en las rutas, fechas, horarios e itinerarios autorizados por el supervisor del contrato, incluyendo la gestión de reservas, expedición, confirmación y entrega de los respectivos tiquetes o comprobantes de viaje, así como los correspondientes al consejero representante del sector de discapacidad y su acompañante, cuando sean requeridos. - Coordinar oportunamente con el supervisor del contrato todos los aspectos necesarios para la ejecución de cada servicio, incluyendo cantidades, beneficiarios, fechas, horarios, rutas, lugares de entrega o prestación, itinerarios, distribución de habitaciones y demás aspectos operativos, informando de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del contrato. - Corregir, reemplazar o subsanar, sin costo adicional para la entidad, los bienes o servicios que sean suministrados o prestados en condiciones diferentes a las establecidas en las especificaciones técnicas o que presenten deficiencias imputables al contratista, dentro del plazo que determine el supervisor y sin afectar el normal desarrollo de las actividades. - Cumplir la normatividad vigente y las instrucciones del supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto contractual, manteniendo durante toda la ejecución los recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos necesarios, y presentar los soportes, registros, comprobantes, facturas y demás documentos requeridos para acreditar la efectiva prestación de los servicios y el suministro de los bienes contratados.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
20 AGO 2026
HORA: 10:40 am
RECIBIDO:

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	IRINA RIOS MONTENGRO	PU Gr 03 BPPI	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	

4142